

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 26 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 142.

Las postrimerías DE UN GOBIERNO

Los constantes fracasos del Gobierno conservador han llevado al Sr. Cánovas a una situación totalmente insostenible: errores políticos de un lado, desaciertos militares de otro; violencias de gobierno, fracasos diplomáticos, perturbaciones económicas y cuanto de malo puede soñar la imaginación más calenturienta, se cierne hoy sobre la frente del presidente del Consejo. En el largo período de interregno parlamentario parecía que el partido conservador se asentaba sobre base firme en la gobernación del Estado; mas apenas se aproxima la apertura de las Cortes; apenas se acerca la hora de la cuenta, los prohombres del partido pierden la serenidad hasta el punto de pretender obscurecer los resplandores de gloria del ilustre Polavieja; hasta el punto de pedir explicaciones a la Reina el jefe del Gobierno; hasta el punto de bofetear a un senador el ministro llamado a tener más diplomacia en el Estado.

Tales hechos bastarían por sí solos para crear una situación harto difícil a cualquier partido; pero el Sr. Cánovas, por hacerse inexpugnable en el poder, apela a las mayores bajezas y a las negociaciones más humillantes, desde cualquier punto de vista que se las considere.

Lamentable contraste forman las arrogancias del jefe de los conservadores, diciendo que las oposiciones han clavado al duque de Tetuán en el ministerio, con esa misión que ha de mendigar la vuelta de las minorías al Senado y al Congreso. Y nótese que los conservadores han apelado a tal procedimiento de mendicidad después de haber esgrimido horrible calumnia contra nuestro ilustre jefe, el señor Sagasta. «Yo desearía, decía el gran estadista español, que el jefe de los liberales desmintiese aquí con su propia boca a los americanos que lo creen predispuesto a la venta de la Isla.» No era verdad; lo que el señor Cánovas deseaba ardientemente era ver entrar en el Congreso a la minoría liberal.

No importa que el Gobierno, haciéndose eco de calumnias injuriosas, trate de alcanzar al partido liberal con las convulsiones que anuncian su última hora; que en el estertor de la agonía clave sus uñas en sus probables herederos, pretendiendo envolverlos en su propio sudario para arrastrarlos a la tumba con el peso de la malhadada gestión conservadora; porque la última voluntad de los que mueren *ab intestato*, se cumple pocas veces.

MENUDENCIAS

Matemáticas de un colega local:
Ochenta y dos mil duros igual a seiscientos cuarenta y dos mil reales.

Se recomienda al autor de esa cuenta para la reducción de duros a reales.

En el Congreso.

Romero Robledo dijo que tenía hambre y sed....

A la sesión asistía Galvez Holguín, y no lo creyó.

Ni nosotros tampoco.

De frecuente y ordinario califica Romero darse de bofetadas los senadores y ministros.

Para este, que fué *pollo* antequerano, las que se dieran a un concejal, seguramente las calificaría de *entretenimiento*.

Se asegura que el festivo escritor Ricardo de la Vega, renuncia a poner en escena su última producción y nuevo sainete titulado: *Aquí va haber algo gordo, ó la raso de los escándalos*.

Hace muy bien, porque ya no sería estreno, después de haberlo dado a conocer en el Senado el señor duque de Tetuán.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 25 DE MAYO DE 1897.

Empieza a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

El Sr. Iglesias pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto a impedir la mendicidad.

El señor Presidente: Se dará cuenta al señor ministro de las manifestaciones de su señoría.

En cumplimiento de lo acordado, la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Se levanta la sesión.

Congreso.

SESIÓN DE 25 DE MAYO DE 1897.

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul el ministro de Ultramar, de uniforme.

En las tribunas y en los escaños de la mayoría, muy poca concurrencia.

El Sr. Castellano da lectura a dos proyectos de ley: uno pidiendo autorización a las Cortes para ofrecer la garantía nacional a la operación de crédito que se realice con destino a la campaña de Filipinas, y el otro solicitando que se declare subsistente durante el próximo ejercicio económico la ley de recursos que actualmente subviene a los gastos ocasionados por la guerra de Cuba.

Entran en el salón de sesiones los ministros de la Gobernación y de Marina.

Los Sres. Allende Salazar, Orellana, Pérez Zamora, marqués de Lema y Bar-

nuevo, apoyan proposiciones de ley sobre construcción de carreteras, y dirigen varios ruegos de escaso interés a los ministros de Hacienda y Fomento.

Orden del día.

Son leídos y aprobados sin discusión, de conformidad con los dictámenes de las respectivas comisiones, los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para 1897-98; declarando exento de responsabilidad al gobierno por las reformas de las plantillas del cuerpo general de la Armada y del de Infantería de Marina, y fijando la fuerza del Ejército permanente en la Península y Ultramar para el próximo ejercicio económico.

Pónese a discusión el dictamen reformando el Código de Comercio en lo relativo a suspensión de pagos y quiebras.

El Sr. Rolland hace algunas observaciones al art. 1.º; contéstale el Sr. González Rothwos, de la comisión, é interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia.

Consuma un turno en contra de dicho artículo el Sr. Bosch y Puig, quien pide a la comisión que retire su dictamen a fin de reformar el expresado art. 1.º

Opónese a esto el individuo de la comisión Sr. Díaz Revenga.

Rectifican ambos oradores, y se aprueba el artículo. También son aprobados, sin discusión, los artículos segundo y tercero del proyecto, aprobándose, por consiguiente, el dictamen.

Apruébanse después los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades sobre las de los Sres. D. Agustín Retortillo, don Felipe Massien, don Eduardo Alvarez Cuervo y el marqués de Apezteguía, a los que se proclama diputados.

A las seis menos cuarto se suspende la sesión y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión minutos después de las siete.

Juran el cargo de diputados los señores Retortillo y Massien, se da cuenta de varios dictámenes de la comisión general de presupuestos, y se levanta la sesión.

El Corresponsal.

Para el Sr. M.

Empéñase el señor M. B. en defender escritos de *El Correo* que no pueden defenderse ni a la luz de la gramática ni a la de la lógica, y a falta de razones emplea una sátira burda que nosotros despreciamos. Dice que no hemos sabido leer cierto párrafo, donde según su propia confesión sobra una coma; cualquiera hubiera dicho que la falta estaba de parte del escritor del *Correo*, no de la nuestra. No queríamos suponer que afirmase el señor Pinilla que nuestras ideas representan el *acto de aprender la inteligencia las esencias de los objetos percibidos por los sentidos*, porque tal afirmación es aún más absurda; pues en ese caso no

tendríamos idea de los objetos puramente espirituales, por no herir estos nuestros sentidos.

De todo lo cual resulta lo que no podía menos de resultar; que el señor M. demuestra la incorrección gramatical de su defendido el señor Pinilla, toda vez que declara que en los escritos de este sobran comas, al mismo tiempo que nosotros hemos expuesto sus dislates filosóficos. Lo que debe manifestar *El Correo* es si se hace solidario de los errores psicológicos del señor Pinilla; pues de lo contrario debe obligar a su colaborador a hacer una retractación, por tratarse de materia que tiene trascendencia al dogma cristiano de la espiritualidad del alma humana. Si los redactores de *El Correo* no vieran esa trascendencia, ya se la pondría de manifiesto el *HERALDO* en números posteriores. En un periódico católico no pueden verse proposiciones de valor materialista, como las que nosotros hemos señalado en *El Correo*.

Información política del día.

Servicio especial del *HERALDO DE ZAMORA*.
Madrid 25 de Mayo de 1897.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

Continúa la expectación política, y ha reinado en los pasillos del Congreso extraordinaria animación.

La noticia que circuló desde primera hora sobre dimisión irrevocable del duque de Tetuán, conjurándose con su salida el conflicto, se extendió mucho pero no hizo gran fortuna.

Tanto los ministeriales como los de oposición lo consideraron inverosímil, teniendo en cuenta el giro que han tomado las cosas.

Los que recelaron de ella estaban en lo cierto, pues las personas más allegadas al señor Cánovas la desmintieron de la manera más terminante.

La situación se ha despejado totalmente, decían, en las conferencias celebradas esta mañana por el señor Pidal con el señor Sagasta.

El gobierno continuará cumpliendo con sus deberes, y mantendrá la vida parlamentaria el tiempo que sea preciso para que se aprueben aquellos proyectos indispensables a la gobernación del Estado.

A este efecto las comisiones activarán sus trabajos, y como no hay oposición, todo marchará rápidamente.

Una vez hechas las leyes indispensables se suspenderán las sesiones, y el señor Cánovas planteará a S. M. la cuestión de confianza. Entonces la reina, haciendo uso de la regia prerrogativa, resolverá lo que tenga por conveniente.

Claro es que no habían de decir esto sólo, porque por algo son canovistas los que hablaban. Refiriéndose al momento en que se plantee la cuestión de confianza, dicen que hay que aclarar el punto siguiente:

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 25 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Juicios en el Extranjero.

La prensa inglesa dedica mucho espacio de sus columnas a la crisis política que atraviesa España.

El corresponsal del Times en Madrid telegrafía a su periódico diciendo que el señor Cánovas del Castillo podrá creer que ha elegido el mejor camino para resolver la dificultad surgida por el acto de violencia que cometió el ministro de Estado; pero es seguro que el país no participa de igual opinión.

El corresponsal del Standard telegrafía que la situación política de España es muy insegura, y que es de notar el excepcional interés con que siguen el desarrollo de la crisis todas las clases sociales.

El Financial Times dedica su artículo editorial a examinar minuciosamente la situación económica y política de España.

Analiza el proyecto de presupuestos presentado por el ministro de Hacienda, señor Navarro Réverter, señalando los puntos flacos de que adolece.

Reconoce que el resultado del último empréstito nacional es una prueba indudable del patriotismo de los españoles y de la existencia de recursos interiores; pero cree que sería arriesgado intentar otra prueba semejante, y opina que uno ó dos años más de guerras como las que ahora so tiene España, aniquilarían su hacienda.

Atribuye a la subida de los cambios a la enorme desproporción que existe entre la circulación fiduciaria del Banco de España y las reservas metálicas de este establecimiento de crédito, como también a la demasiada acuñación de la moneda de plata, que tiene un valor ficticio por haberse extremado los beneficios que la acuñación reporta.

Examina friamente todas las salidas posibles para resolver las dificultades actuales, incluso la venta de la Isla de Cuba; y a propósito de esta solución expone la creencia de que, aun siendo un medio excelente para terminar el conflicto, ningún gobierno español lo acometerá, sino que todos han de rechazarlo.

Cuanto a la reducción de los intereses de la Deuda exterior, dice que es una medida que afectaría mucho al mercado francés.

AUTORIZACIONES

Para Filipinas.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para otorgar la garantía general de la nación a las operaciones de crédito que fuere necesario realizar por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas para atender a las obligaciones del mismo, que a causa de la alteración del orden público no hayan sido ni puedan ser satisfechas con los recursos ordinarios de sus presupuestos.

El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

—¿Un partido retraído está ó no en condiciones de ejercer el poder?

Con este motivo recuerdan los conservadores un precedente de los tiempos de doña Isabl II, que nada tiene que ver con la situación presente.

El caso no es igual, como dicen los liberales, porque este partido no está en el retraimiento, sino abstenida circunstancialmente su representación parlamentaria por haberse obstinado el gobierno en una actitud incompatible con las conveniencias del Parlamento y del régimen.

A ciertos elementos ministeriales ha satisfecho poco el resultado de la intervención del señor Romero Robledo, ó más bien la intervención misma de dicho señor y su propuesta de gestiones conciliadoras, en las cuales ven una especie de rectificación de la actitud del jefe del partido.

Dícese en varios corros del Salón de conferencias que está próxima una crisis parcial, en la que saldrán los ministros de Estado, Ultramar, Gracia y Justicia y algún otro.

El rumor procede de ministeriales que frecuentan mucho la Huerta. A pesar de esto, se le da todavía poco crédito.

Antes de comenzar la sesión celebraron una larga conferencia los señores Pidal y Romero Robledo. Parece que se trata de convenir algo que alcanzará expresión pública en la sesión de esta tarde.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió esta mañana y acordó emitir dictamen favorable respecto del presupuesto extraordinario, después de evacuar una consulta con el marqués de Mochales acerca del arrendamiento de las minas de Almadén.

Esta tarde se han reunido las subcomisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda, y también han acordado dar como dictamen el proyecto del gobierno.

A estas reuniones no han concurrido los individuos de las minorías que pertenecen a la comisión de presupuestos.

Del resultado de su entrevista con el señor Sagasta, ha dado cuenta el señor Pidal al señor Silvela.

El señor Sagasta ha permanecido casi todo el día en su casa, donde ha recibido la visita de varios exministros y muchos de sus correligionarios.

El jefe del partido liberal sigue en la misma actitud.

El señor Cánovas del Castillo al hablarle de rumores propalados en el Congreso sobre una inmediata crisis parcial, ha dicho que pierden lastimosamente el tiempo cuantos se dedican a difundir tales especies; que no iría hoy a Palacio, y que esta noche acudirá a la estación del Norte para despedir a la infanta Isabel, que sale para la capital de Francia.

Con referencia a un telegrama recibido esta tarde por un personaje del partido conservador, se nos ha asegurado que hoy salió de Teyá y Barcelona el general Martínez Campos, dirigiéndose a Valencia, desde donde regresará a Madrid en el correo de pasado mañana jueves.

Las cosas parlamentarias van con rapidez.

De la presidencia del Consejo se han mandado frecuentes avisos a la comisión de Presupuestos del Congreso para que dictaminara todos los proyectos del ministro de Hacienda, excepto el presupuesto ordinario de gastos é ingresos.

La comisión, sin asistencia, claro está, de los diputados de oposición, ha emitido dictamen, y la sesión no se ha reanudado hasta quedar los dictámenes sobre la mesa.

Mañana se aprobarán y pasarán inmediatamente al Senado.

Queda, sin embargo, por hacer una cosa importante, que es la presentación del presupuesto de Cuba, y según nos ha dicho el señor Castellano, no estará terminado el trabajo hasta dentro de cinco ó seis días.

El general López Domínguez ha cumplimentado hoy a la reina, presentando a S. M. a varios asilados en el Colegio de Huerfanos de Guadalajara.

S. M. la reina habló después detenidamente con el general sobre el conflicto parlamentario.

Dícese que el general, después de esta conversación, ha visitado al señor Sagasta, concediéndose gran alcance a las excitaciones conciliadoras que han llegado a oídos del jefe de los liberales.

Esta noche a las diez se reunirán nuevamente en la casa del señor marqués de Cerralbo los individuos de las minorías carlistas.

Es casi seguro que en esta reunión se adoptará el acuerdo de abandonar su retraimiento de las Cámaras inmediatamente que se resuelva el conflicto entre el gobierno y las minorías.

Para los ministeriales pasa a última hora como cosa averiguada que la Corona ratificará al señor Cánovas su confianza en el momento en que éste le presente la cuestión, y hasta dice que convocará a nueva legislatura después de reformado el gobierno.

El Corresponsal.

¡Adelante!

Ayer a las doce salían de la finca que en la glorieta tiene don Felipe Fernández, tres mozalbetes con tres ramos de hermosísimas rosas y tras ellos el dependiente del señor Fernández, lametándose de que aquellos sujetos se habían introducido en la posesión y hurtado las flores. Los corsarios mandaron al dependiente, no a paseo sino a otro sitio que señalaron con la frase que inmortalizó a Cambrone y el vigilante de la finca se aguantó como cualquier guarda del ayuntamiento.

El día antes un amigo nuestro reprendió a cuatro mozos que pelaban los rosales del vivero de Obras públicas, y contestó uno de ellos que tenía el mismo derecho para ello que otros que lo hicieron antes. Claro es que cuando este apreciable definidor del derecho sepa que hubo alguno que se abrogó el de penetrar en la propiedad ajena y apoderarse de lo que quiso, reclamará para sí y hará uso de aquella prerrogativa.

A esto lleva la impunidad en las cosas pequeñas y ya nos conviene desear que se extienda la teoría comunista; hasta que alguien se apodere del gabán del alcalde, a ver si éste vuelve en sí y se atreve con algún café de esos que ya no son las flores las que se llevan porque no las hay, se llevan las plantas con raíz y todo,

como puede verse en la plaza de S. Torcuato, donde han robado más de veinte, presentando el sitio que ocuparon denunciadora huella, baldón y vergüenza para el municipio.

Ese jardín que prosperó gracias a una valla que conservó algún tiempo y a los ordenanzas del gobierno militar a quienes el difunto general Huguet, encargaba la vigilancia y en el que todavía hay buenos ejemplares de castaños de indias, pinos y olmos, se va convirtiendo en un corral destruido y sucio vertedero.

¡Adelante! cuando se convierta en muladar todo lo que al ayuntamiento pertenece, el vecindario pondrá una lápida sobre los inmundos restos, que diga: «Siendo alcalde don.....»

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

CRUCE

—¿Has acabado?

—Me parece.

—Porque no dirás que luego nos alteramos los hombres que guardamos mucho genio donde sabes que se tiene.

—Pues, porque te vides quieto lancé la jaculatoria, porque si no, ni por pienso digo una palabra.

—Puede que te causara mareos si prosigues con sofismas diciéndome todo eso que tú acabas de decirme, mientras yo estoy discutiendo que pa vivir con mujeres hay que estar mudo ó ser muerto pa no romper la crisma un par de veces o ciento en el transcurso del año ó en más poquísimo tiempo.

—Si, tienes razón cuando hablas, aunque en tí sea un defecto buscar la lengua a la prógima llenándola de improperios, porque te reprenda un acto que bien puede ser grosero sin que tú te dieras cuenta que estabas metiendo el cuevo.

—¿He dicho barbaridad, porque le dije a Florencio que su esposa le faltaba conmigo y otros sujetos que las echan de decentes y después son unos puercos pregonando en la taberna que ellos le ponen los.....

—Creo que repites la expresión y eso es hacerlo de menos.

—¿Sabes tú lo que yo digo? Que defiendes a Florencio más que nadie, y me parece que debéis estar de acuerdo para darme la jaqueca empitonándome.....

—Pienso que necesitas hacerte más callao y menos crédulo, no te vayas a enfermar si te acometen los celos; y ya ves, que iba hacer una si tu cayeses enfermo.

—Ruega a Dios que no suceda lo que ahora mismo sospecho.

—¿El qué?

—Nada

—Tú hablarás.

Ya te lo diré si vuelvo

—¿Florencio! oye una palabra

—¿Hola! ¿Qué quieres?

—Que hablemos.

—Puedes hablar, que te escucho.

—Sólo he decirte que temo me la pegas con Irene.

—Pues haces muy mal temerlo, porque conmigo no hay nada, y si quieres te lo pruebo.

—No, me basta tú palabra; pero me dirás al menos si desconfías que me hace alguna trastá.

—No tengo conocimiento de nada.

—¿Estás seguro?

—Yo de eso ¿qué seguridad pretendes que pueja darte, cabestro?

—Gracias por esa indirecta, ya sabes que arrieros semos.

—Y después de todo ¿qué? ¿No dices a voz en cuello que faltas a las personas dignas del mayor respeto?

—Pues entonces ¿a qué expresas que te ofende el epíteto?

—No te incomodes, que yo solo quería saberlo.

—Y ¿pa qué?

—Pues pa zurrarle a nuestra mujer el cuerpo.

Rinconete.

Para Cuba.

Artículo único. Se declara subsistente durante el ejercicio de 1897-98 la autorización concedida al gobierno por la ley de 10 de Julio de 1896 para arbitrar los recursos que exija el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

Exposición de Bellas Artes.

A la hora indicada de las cuatro y media en punto llegó la reina á la Exposición.

Con S. M., que vestía de luto, iban la infanta Isabel y las damas condesa de Superunda y señora de Martínez Campos.

Con las augustas damas iban además el duque de Medinasidonia, jefe de Alabarderos y otros del cuarto militar.

A la puerta del hermoso edificio esperaban á la reina la comisión organizadora de la Exposición, presidida por el ministro de Fomento y el director de instrucción pública, y el gobernador de Madrid.

Un zaguanete del real cuerpo de Alabarderos se colocó en doble hilera desde la entrada del local hasta la rotonda principal.

Entró la reina á los acordes de la Marcha Real.

En el gran salón ocuparon sitios de preferencia el cuerpo diplomático y comisiones invitadas.

Después de ocupar S. M. el sillón dispuesto bajo un pabellón formado de soberbios tapices, los alumnos y orquesta del Conservatorio, dirigidos por el insigne maestro Zubiaurre, entonaron el hermosísimo himno *Gloria á la Patria*.

Al terminar, el señor ministro leyó ante la reina el decreto disponiendo la apertura de la Exposición.

Después la reina conversó con los diplomáticos presentes, entre los que vimos al Nuncio de Su Santidad y á los embajadores de Francia, Alemania, Italia y Austria.

La reina visitó seguidamente los salones, llevando en la mano un precioso ramo de flores, que como á la Infanta Isabel, le regalara el ministro de Fomento, y un catálogo de la exposición con cubiertas de piel de Rusia.

La visita de los salones ha sido detenida, y sólo acompañaban á las augustas damas el cuerpo diplomático, las autoridades, comisiones oficiales invitadas y el Jurado.

A los acordes de la Marcha Real abandonaba S. M. la exposición á las seis y cuarto de la tarde.

A dicha hora se veían literalmente ocupados todos los salones de aquella por lo más brillante y escogido de la sociedad madrileña.

El acto, pues, ha resultado lucidísimo.

Presentados.

Se han presentado á las autoridades de Cuba 98 rebeldes.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1260. Hallazgo en la iglesia de San Pedro de esta ciudad, de los restos de San Ildefonso.

NOTICIAS

Exceso de apremio.

El Sr. Tesorero de Hacienda reclamó ayer, por orden telegráfica, al agente ejecutivo del partido de Puebla de Sanabria, el expediente de apremio seguido contra

el ayuntamiento de Molezuelas, por descubierto del 1 y 5 por 100 de impuestos. Tan celoso funcionario obró así, por que se le formuló queja de que se habían exigido á citado ayuntamiento las dietas todas, que deben prorratearse entre los comprendidos en la certificación de apremio.

También nos informan, que ha exigido dietas por días de ida y vuelta, como si tal funcionario hubiera salido para cumplir su misión desde esta capital.

En otro número nos ocuparemos con más detención, para evitar abusos que se vienen cometiendo, y así prestamos un servicio á los ayuntamientos.

Un delegado.

Al ayuntamiento de Távora se ha mandado un delegado por el señor gobernador civil, el cual *formalizará* las cuentas municipales de cinco años.

En aquel pueblo la minoría del ayuntamiento y los vocales asociados, se han negado á aprobar ciertos gastos, que no consideran justificadas; como son: Una partida de 817 pesetas, como gastos de obras públicas que no han visto hacer.

Otra de 150 pesetas, para fuentes y cañerías, que tampoco han visto componer. Otra de 200 pesetas, por derribar una terraza, que si mal no recuerdan, se ajustó en 30 pesetas.

Además, hay allí productos extraordinarios por el valor de basuras, abonos de majadas y sobrante de pastos de los prados del común, y no resulta ningún ingreso por tales conceptos.

Esperamos, pues, que el señor gobernador civil, teniendo en cuenta lo que publicamos, y que de allí se nos participa, estará al cuidado para que no sea sólo á *formalizar* ó *legalizar* las cuentas, á lo que ha ido el delegado nombrado, sino á que aparezcan en ellas los gastos verdad, y los cobros que hasta ahora no figuran como ingresos en el arca municipal.

La Dirección general del Instituto Geográfico saca á concurso la plaza de Fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Soria, que deberá ser provista entre los Ingenieros industriales.

También el ayuntamiento de Barcelona abre un concurso, en cumplimiento del legado que don Francisco Martorell hizo á la ciudad.

Se concederá un premio de 20.000 pesetas á la mejor obra original de Arqueología española que se presente en este concurso, si lo mereciere á juicio del jurado que se nombre.

El expresado premio será adjudicado en el día 23 de Abril del año 1902, festividad de San Jorge, patrón de Cataluña.

A propuesta reglamentaria ha sido ascendido á primer teniente del cuerpo de Carabineros, don Santiago Alberto Marreros, quedando de reemplazo en esta capital.

La junta municipal celebrada ayer, aprobó las cuentas del ayuntamiento de los años económicos comprendidos desde 1867 á 1874; con la aprobación de estas cuentas no queda pendiente ninguna en el ayuntamiento, habiéndose aprobado en tres años 23 que el ayuntamiento tenía por rendir.

El que fué alcalde de esta ciudad don

Franco Rodríguez Espina, fué el que ordenó, y en su tiempo se formaron las primeras cuentas de los años 1890-91, 1891-92 y 1892-93, que dieron por resultado el descubrimiento del desfaldo; el citado señor se propuso hacer una verdadera administración municipal, y ofició de redentor del ayuntamiento; en vez de merecer premio por su gestión, no ha encontrado más que disgustos y en el gobierno civil le crucificaron.

La diversidad de formas y colores que el señor Domínguez ha dado á los farolillos para la iluminación de San Pedro, hace creer serán de buen golpe y de un efecto sorprendente.

La dirección general de Contribuciones directas, ha dado órdenes á los delegados de Hacienda, para que sin pérdida de momento procedan á la formación de la «Estadística Industrial» correspondiente al ejercicio de 1895-96.

Pasado mañana conocerá la comisión mixta en los expedientes de los pueblos de Abezames, Asparriegos, Belber de los Montes, Bustillo, Castronuevo, Fresno de la Rivera, Fuentessecas, Gallegos del Río, Malva, Matilla la Seca, Morales de Toro y Peleagonzalo.

Audiencia.

Señalamiento para mañana:
Juzgado de Toro.—Hurto.—Procesado, Miguel Andrés Conejo.—Ponente, señor Celis.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Esteban.—Procurador, señor Alvarez.—Testigos, 11.

La tormenta que el día 21 descargó en San Miguel de la Rivera, ha causado grandes destrozos en los sembrados y viñedos, pudiéndose asegurar que la cosecha del actual año, más que escasa, será nula de todo punto.

Una comisión de dicho pueblo ha venido hoy á gestionar cerca de la Diputación provincial la forma en que han de instruir el expediente de los daños y perjuicios causados á la inmensa mayoría de sus vecinos.

Se nos asegura que en el inmediato pueblo de San Marcial, se ha perdido toda la cosecha de garbanzos.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda, las órdenes trasladando á Salamanca al abogado del Estado don Baidomeró G. Galán.

Lamentamos la separación de tan buen amigo, al par que le felicitamos puesto que, según se dice, el traslado ha sido pedido por el interesado.

LA ESPAÑOLA EN EL BOSQUE DE VALORIO.

Plato para mañana.
Paella.
Perdices estofadas con guisantes.
Pollos con tomates.

Helados.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Carlos Hanón Conde.

El HERALDO DE ZAMORA rechaza las calumnias injuriosas que *La Opinión* ha dirigido en sus *Cuchicheos* del número 1.157 á personas de honradez intachable y moralidad acreditada. No discutimos aquí esos erupciones de la desesperación, que han de ventilarse en otro terreno.

Desde hoy dejamos de enviar nuestro periódico á la Redacción de *La Opinión* y cerramos las puertas de la nuestra á ese diario.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (1 t.)

De Cuba.

En Pinar del Río, sitio de las Lomas de Barroto, tuvieron un encuentro nuestras tropas con los insurrectos, á los que hicimos 14 muertos y nos causaron cinco bajas. Se presentaron 30.

Madrid 26 (3,30 t.)

Recompensas.—Nombramientos.

La Reina ha firmado hoy los correspondientes decretos concediendo cruces blancas del mérito militar al comandante Ruiz y auditor señor Méndez. También firmó Su Majestad varias recompensas á jefes y oficiales de Cuba y Filipinas, y el nombramiento del general Martitegui para el cargo de comandante general de la primera división del primer cuerpo de ejército.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el general Bernál.

Asimismo se firmaron algunos decretos de material y otros de escaso interés.

Madrid 26 (3, 40 t.)

Las Cámaras.

Ha carecido de interés la sesión celebrada hoy en el Congreso, y lo propio ha sucedido en el Senado.

Nótase en ambas Cámaras gran desanimación.

Madrid 26 (3,50 t.)

La Corte de viaje.

El ministro de Fomento señor Linares Rivas ha estado en Palacio para concertar las horas de salida de la Corte para Aranjuez, habiéndose acordado efectuar el viaje el próximo día 31 á las diez de su mañana.

Madrid 26 (4 t.)

Conferencia.

Han celebrado una extensa conferencia, á la que se atribuye mucha importancia política, los señores duque de Tetuán y general Azcárraga.

Madrid 26 (4,15 t.)

En espectación.

Sigue en el mismo estado la actitud de las minorías, por efecto del incidente Comas-Tetuán.

Aumenta la creencia de la próxima entrada en el poder del partido liberal.

Entre los ministeriales reina gran descontento y es seguro que muchos de ellos combatirán con empeño los proyectos de Hacienda presentados á las Cortes por Navarro Reverter.

Sánchez Ortiz.

†
SE ADMITEN
ESQUELAS DE FUNERAL
HASTA LAS 6 DE LA TARDE

*En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.*

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisicion se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario. Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicacion, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administracion de este periódico.

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la seccion de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la seccion industrial; ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA EN LOS ALMACENES TITULADOS LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitucion, 11.

NUEVA ORGANIZACION DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas con los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figuros, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y gofradas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confeccion de abrigos y vestidos bajo la direccion de una gran modista de Paris.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

**DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,
AGUIRRE HERMANOS.--VALLADOLID**

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redaccion y Administracion á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripcion es adelantado.
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Manuel Juan Roncero.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos centimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayán de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonia con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinion del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artisticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografia, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defuncion.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelacion para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.